

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA



Coronel CARLOS FERNANDO TRIANA BELTRÁN

INFORMACIÓN PERSONAL

Componente Biográfico

Cédula : 79.645.857
Fecha Nacimiento : 21 de Febrero de 1974
Lugar de Nacimiento : La Peña - Cundinamarca
Edad : 47 años
Titulo profesional : Administrador Policial



Información Laboral

Especialidad : Vigilancia
Cargo Actual : Director Escuela de Cadetes de Policía
"General Francisco de Paula Santander"
Tiempo de servicio : 30 años - 4 meses - 24 días

Coronel CARLOS FERNANDO TRIANA BELTRÁN



INFORMACIÓN ACADÉMICA

Pregrado	Institución	Año
Administración Policial	Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander"	2004

Posgrado	Institución	Año
Maestría en Pensamiento Estratégico y prospectiva	Universidad Externado de Colombia	2018
Especialización en Seguridad	Escuela de Estudios Superiores de Policía	2010

Diplomado	Institución	Año
Diplomado Alta Gerencia	Universidad Central	1999
Diplomado en Inteligencia	Escuela Nacional de Policía General Santander	2022
Diplomado en Policía Judicial	Escuela Nacional de Policía General Santander	2004
Diplomado en Gerencia de la Seguridad Pública	Escuela de Estudios Superiores de Policía	2015
Diplomado en Derechos Humanos y Servicio de Policía	Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá	2020

Coronel CARLOS FERNANDO TRIANA BELTRÁN



INFORMACIÓN ACADÉMICA

Curso	Institución	Año
CURSO DE TÉCNICAS DE APOYO Y REACCIÓN EN ÁREAS RURALES	DIRECCIÓN GENERAL	1994
SEMINARIO SOBRE POLICÍA JUDICIAL	ESCUELA DE POLICIA JUDICIAL E INVESTIGACION	1995
CURSO DE BÚSQUEDA Y RESCATE	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	1996
CURSO DE BÚSQUEDA Y RESCATE	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	1996
CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	1997
SEMINARIO DE TRANSFORMACIÓN CULTURAL Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	ESCUELA NACIONAL DE POLICIA "GENERAL SANTANDER"	1998
CURSO BÁSICO DE POLICÍA JUDICIAL	SECCIONAL DE POLICÍA JUDICIAL E INVESTIGACIÓN	2000
CURSO HOSTAGE NEGOTIATIONS COURSE	LOUISIANA STATE UNIVERSITY	2001
TALLER PROGRAMA CAPACITACIÓN INTEGRAL EN VALORES	POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO	2001
CURSO BASIC TRADECRAFT COURSE	THE UNITED STATES OF AMERICA	2003
CURSO DE CICLO DE DIRECCIÓN "PROGRAMA DE LA ESPECIALIZACIÓN EN SERVICIO DE POLICÍA"	ESCUELA NACIONAL DE POLICIA GENERAL SANTANDER	2004
TALLER MECANISMOS DE LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO: INVESTIGACIÓN Y COOP INTERNACIONAL	ESCUELA REGIONAL DE LA COMUNIDAD ANDINA DE INTELIGENCIA ANTIDROGAS	2008

Coronel CARLOS FERNANDO TRIANA BELTRÁN



INFORMACIÓN ACADÉMICA

Curso	Institución	Año
FUNDAMENTOS NORMAS NTC ISO 9000-9001:2005 Y NTCGP 1000:2004	DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA	2009
DIRECCIONAMIENTO Y LIDERAZGO DE UNIDADES DE INTELIGENCIA POLICIAL	ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	2009
SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN EN DOCTRINA DE INTELIGENCIA	ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	2009
SEMINARIO TÉCNICAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A PERSONAS	ESCUELA DE POLICÍA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	2010
FUNDAMENTOS NORMAS NTC ISO 9000-9001:2005 Y NTCGP 1000:2004	DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA	2009
CURSO DE HEMISPHERIC DEFENSE AND SECURITY	NATIONAL DEFENSE UNIVERSITY	2012
TALLER PLAN DEMOCRACIA	ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIÉRREZ	2014
LADO ENGLISH PROGRAM	LADO INTERNATIONAL COLLEGE	2015
SEMINARIO DE ACTUACIÓN POLICIAL EN EL PROCESO ELECTORAL	DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS	2015
CURSO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	SENA	2015
CONGRESO NACIONAL DE EDUCACION	UNIVERSIDAD D'ALACANT	2016
SEMINARIO ACTUALIZACIÓN CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA	DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS	2016
SEMINARIO FUNDAMENTOS BÁSICOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS	2017

Coronel CARLOS FERNANDO TRIANA BELTRÁN



RECONOCIMIENTOS Y ESTIMULOS

Organismo	Registro
Condecoraciones Institucionales	27
Otras Instituciones y Gubernamentales	30
Distintivos, Cursos y Habilidades Técnicas	9
Felicitaciones Públicas	220
Mención Honorífica	8
TOTAL	295

INFORMACIÓN DISCIPLINARIA, ADMINISTRATIVA Y PENAL

Organismo	Resultado
POLICÍA NACIONAL	No registra antecedentes
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	No registra antecedentes
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	No registra antecedentes
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	No registra antecedentes
JUSTICIA PENAL MILITAR	No registra antecedentes
SUSPENSIONES	No registra antecedentes
EMBARGOS	No registra antecedentes

Coronel CARLOS FERNANDO TRIANA BELTRÁN



PRINCIPALES CARGOS DESEMPEÑADOS

Grado	Cargo
ST	Comandante Unidad Apoyo y Reacción Seccional Policía Judicial DECUN
ST	Jefe Inteligencia Seccional Policía Judicial Departamento de Policía Cundinamarca
ST	Comandante de Grupo Seccional de Inteligencia Departamento de Policía Nariño
TE	Comandante Estación de Policía la Vega
TE	Comandante Bomberos Transito y Transporte Departamento de Policía Cundinamarca
TE	Jefe Operativo de Automotores Seccional de Investigación Criminal Policía Metropolitana de Bogotá
CT	Jefe Grupo Estratégico Dirección de Inteligencia Policial
MY	Jefe Grupo Contrainteligencia Dirección de Inteligencia Policial
MY	Jefe Seccional de Inteligencia Departamento de Policía Antioquia
TC	Coordinador de Avanzadas Dirección de Protección y Servicios Especiales
TC	Jefe Seccional de Inteligencia Policial Metropolitana de Bogotá
TC	Subcomandante Departamento de Policía Tolima
CR	Comandante Policía Metropolitana de Tunja
CR	Comandante Departamento de Policía Boyacá
CR	Agregado de Policía Ante los Estados Unidos de México
CR	Director Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander"

Coronel CARLOS FERNANDO TRIANA BELTRÁN



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.645.857**

TRIANA BELTRAN

APELLIDOS

CARLOS FERNANDO

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-FEB-1974**

LA PEÑA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80

O-

M

ESTATURA

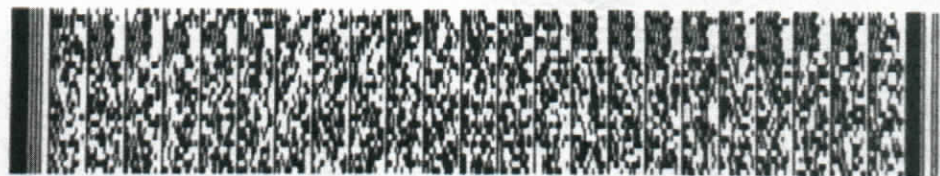
G.S. RH

SEXO

10-JUL-1992 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1519000-00253696-M-0079645857-20100903

0023722097H 1

34780249



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES EN DERECHOS HUMANOS

No. 331590

OSANTANA
09:30:24
Hoja 1 de 1

BOGOTÁ D.C, 26 de julio de 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que el(la) señor(a) **CARLOS FERNANDO TRIANA BELTRAN** identificado(a) con la **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **79645857**, una vez consultada la información incorporada al Sistema de Información Misional - SIM, a la fecha **NO REGISTRA** investigaciones disciplinarias en curso por presuntos hechos relacionados con: **INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.** .

IUS	IUC	ESTADO	FECHA
-----	-----	--------	-------

Se expide el presente certificado con destino a:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
 Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ADVERTENCIA:
 - Se expide con las anotaciones que a la fecha se encuentran en la base de datos del Sistema de Información Misional - SIM -
 - Este certificado NO reemplaza al Certificado de Antecedentes y por lo tanto no incluye las sanciones e inhabilidades registradas en el Sistema de Información de Sanciones y Causas de Inhabilidades - SIRI -

NOTA: El certificado que se entrega, es el resultado de la consulta al Sistema de Información Misional SIM y corresponde a información susceptible de obtener luego de utilizar parámetros de búsqueda (Tipo y número de documento de identificación), información que es incorporada por las diferentes dependencias de la entidad en el sistema y está sujeta a variaciones originadas en la dinámica propia de las funciones misionales. Los despachos y funcionarios que conocen los procesos y registran la información certificada, son responsables de la confiabilidad y precisión de los datos aquí consignados, atendiendo las Circulares 009, 021, 038 y 048 de 2009 y la Resolución 068 de 2011 del Despacho del Procurador General de la Nación, al igual que el actual Manual Especifico de Funciones y de Requisitos por Competencias Laborales, que establece el deber funcional de registro.

ATENCIÓN: Este certificado consta de 1 hoja(s). Sólo es válido en su totalidad.



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:21:43 horas del 28/09/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79645857**

Apellidos y Nombres: **TRIANA BELTRAN CARLOS FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7.00 am a 1.00 pm y 2.00
pm a 5.00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



La seguridad es de todos

Ministerio de Defensa



Bogotá, D.C.,

06/08/2021

Oficio N° 407/ UAEJPMP

Mayor General

RAMIRO CASTRILLÓN LARA

Director de Talento Humano

Policía Nacional

Carrera 59 No. 26-21 CAN

Email: ditah.guras-ascensos@policia.gov.co

Asunto: OFICIO NO. GS-2021-032997-DITAH-ADEHU- 1.10- DEL 23 DE JULIO DE 2021

En respuesta al oficio del asunto¹, en el que solicita información sobre: "(...) *la medida de aseguramiento consistente en detención preventiva, resolución de acusación o condenas (...)*", en contra del personal de la Policía Nacional relacionado en un listado de (06) uniformados, el cual inicia con, CR CASTELLANOS TUAY TITO YESID, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.346.375, y finaliza con CR HERNANDEZ GARZÓN SANDRA PATRICIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.969.133, comedidamente me permito indicar que:

Verificada la estadística reportada por los despachos judiciales a nivel nacional, a corte 31 de julio 2021, así como consulta elevada al Archivo Central de la Justicia Penal, **NO** se encontró anotación sobre la existencia de investigación penal y/o registro alguno con los datos mencionados en su solicitud.

Así mismo, conforme al artículo 248 de la Constitución Política de Colombia², la información suministrada por la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial no constituye certificación de antecedentes judiciales, por no ser la autoridad competente para ello.

Atentamente,

FABIO ESPITIA GARZÓN

Director General

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Dra. Angélica Cortes Medellín.		03/08/2021
Proyectó:	Cabo Segundo Peña Rodríguez Robinson quien consultó en las bases de datos referidas en este escrito el día 02/08/2021		03/08/2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del señor Director General Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial			

¹ Recibido mediante correo electrónico el pasado 23 julio de 2021

² "Únicamente las condenas proferidas en sentencias judiciales en forma definitiva tienen la calidad de antecedentes penales y contravencionales en todos los órdenes legales"

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

Carrera 46 No. 20 C - 01 (Puente Aranda)

Cantón Militar Occidental "Coronel Francisco José de Caldas"

www.justiciamilitar.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 178272500



WEB
09:34:08
Hoja 1 de 01

9

Bogotá DC, 29 de septiembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS FERNANDO TRIANA BELTRAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79645857:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN
TODAS LAS HOJAS.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

No. GS - 2021- 032994 / DITAH - ADEHU - 1.10

Bogotá, D.C., 23 JUL 2021

Doctor
CARLOS ERNESTO CAMARGO ASSIS
 Defensor del Pueblo
 Calle 55 No. 10 - 32
 Ciudad. -



DEFENSORIA DEL PUEBLO



Al contestar cite: 20210050052002102

fecha radicado: 27-jul-2021 11:39 am Folios: 1
 Dependencia: 3020/ATENCION Y TRAMITE DE QUEJAS
 Remitente: MAYOR GENERAL RAMIRO CASTRILLON LARA-MIND
 Anexos: N/A

Asunto: solicitud información de investigaciones por derechos humanos

De manera atenta me permito solicitar al Doctor, se informe si los Oficiales que se relacionan a continuación, a quienes se les inicio el procedimiento de ascenso para el mes de diciembre de 2021, presenta investigaciones por Derechos Humanos, así:

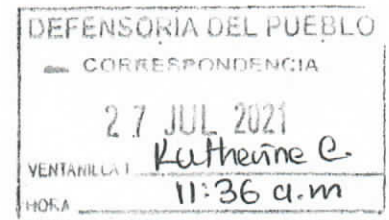
No.	Grado	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
1.	CR.	CASTELLANOS TUAY TITO YESID	C.C. 17346375
2.	CR.	TRIANA BELTRAN CARLOS FERNANDO	C.C. 79645857
3.	CR.	GONZALEZ DELGADILLO WILSON JAVIER	C.C. 80424722
4.	CR.	ROJAS PABON CARLOS HUMBERTO	C.C. 17415451
5.	CR.	ZAPATA RESTREPO NICOLAS ALEJANDRO	C.C. 71724642
6.	CR.	HERNANDEZ GARZON SANDRA PATRICIA	C.C. 51969133

Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a los artículos 26 y 27 del Decreto Ley 1791 de 2000, concordante con la Resolución No. 079 de fecha 06 de noviembre de 2015 "Por el cual se establece un procedimiento interno para el estudio de los ascensos militares y de policía, que confiere el Gobierno Nacional desde Oficiales Generales y Oficiales de Insignia de la Fuerza Pública, hasta el más alto grado en el Senado de la República", para ser tramitado ante la Comisión Segunda del Honorable Senado de la República, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173 numeral 2° de la Constitución Política de Colombia.

Agradezco se estudie la posibilidad de hacer llegar dicha información a más tardar el día **25 de agosto de 2021**.

Atentamente,

Mayor General **RAMIRO CASTRILLÓN LARA**
 Director de Talento Humano



Elaborado por: TEA-18 Albeiro Arias Urueña GRUAS-ASCENSOS
 Revisado por: IT. Lina Alexandra Pérez Díaz GRUAS-JEFAT (E)
 TC. Adriana Gisela Paz Fernández ADEHU-JEFAT
 CR. Jimmy Javier Bedoya Ramírez SUTAH-DITAH (E)
 Fecha de Elaboración: 16/07/2021
 Ubicación: ZIGUOLVASCENSOS\ALBEIRO ARIAS\1 PROCEDIMIENTO ASCENSOS\9 ASCENSOS 2021\OFICIALES DIC 2021\ASCENSO CR A BG

Carrera 59 No. 26-21 CAN
 Teléfono: 5159000 ext. 9805
ditah.gruas-ascensos@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de septiembre de 2021, a las 09:41:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79645857
Código de Verificación	79645857210929094100

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL**

No. 20210316494/ DIJIN – ARAIC – GRUCI 1.9

Bogotá D.C., 24 de julio de 2021

Mayor General
RAMIRO CASTRILLON LARA
Director de Talento Humano
Carrera 59 26-21 CAN
ditah.gupor@policia.gov.co
Bogotá, D.C.



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad _____
Radicado No: _____
Recibido por _____
Fecha _____ Hora _____

Asunto: respuesta oficio GS-2021-032984-DITAH del 23/07/2021

En atención al oficio del asunto, en el cual solicita, "...disponer el envío de la información relacionada con condenas vigentes y órdenes de captura vigentes, que obren en contra de los oficiales que se relacionan a continuación, a quienes se les inicio el procedimiento de ascenso para el mes de diciembre de 2021..."; respetuosamente me permito informar a mi General, que consultada la información sistematizada de antecedentes penales y/o anotaciones, así como órdenes de captura de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL (DIJIN) y según lo estipulado en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia, **NO** aparecen registradas a la fecha las siguientes personas:

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
CR.	CASTELLANOS TUAY TITO YESID	17.346.375
CR.	TRIANA BELTRAN CARLOS FERNANDO	79.645.857
CR.	GONZÁLEZ DELGADILLO WILSON JAVIER	80.424.722
CR.	ROJAS PABON CARLOS HUMBERTO	17.415.451
CR.	ZAPATA RESTREPO NICOLAS ALEJANDRO	71.724.642
CR.	HERNÁNDEZ GARZON SANDRA PATRICIA	51.969.133

Se expide sin comprobación dactiloscópica, puede tratarse de un homónimo.

De igual manera se transfiere la reserva legal de la información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar, que la información que origina o procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, debe mantener el principio de compartimentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función que le es propia, de igual manera el acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Ley 1581/2012 y Ley 1712/2014 que refieren a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos de las personas que son objeto de tratamiento y son almacenadas en nuestras bases de datos, enmarcadas en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJIN en liderar la investigación criminal y apoyar la administración de la justicia.

Atentamente,

Mayor **ADRIANA MARIA MERA CALAMBÁS**
Jefe Área Administración de Información Criminal

Elaborado por: PT. Diego Alexander Martínez pagavaque
Revisado por: MY. Adriana María Mera Calambás
Fecha de elaboración: 24/07/2021
Ubicación: Requerimientos de justicia-19° cruces.

Avenida el Dorado No. 75-25 Barrio Modelia
Teléfonos: 515 9700 Ext. 30552
dijin.araic-ant@policia.gov.co
www.policia.gov.co



CC-0245-1-0-NE 0 CEP412020 CC-00 0345 1 0-1/E

INFORMACION PÚBLICA RESERVADA

**JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ
SALA DE DEFINICIÓN DE SITUACIONES JURÍDICAS.**

Bogotá D.C; 25 de agosto de 2021

**CERTIFICACIÓN
PSDSJ No. 226 – 2021**

La suscrita presidente (E) de la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas de la
Jurisdicción Especial para la Paz

CERTIFICA

Que consultados los registros de la Jurisdicción Especial para la Paz se verificó que el señor **CR CARLOS FERNANDO TRIANA BELTRÁN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.645.857, no se encuentra incluido en los listados de miembros de la fuerza pública remitidos por el Ministerio de Defensa Nacional para tal efecto y tampoco ha presentado solicitud de sometimiento a la JEP.

Atentamente,



CLAUDIA ROCÍO SALDAÑA MONTOYA
Vicepresidenta encargada de las funciones de la presidencia de la
Sala de Definición de Situaciones Jurídicas
Jurisdicción Especial para la Paz



Declaración de Renta y Complementario Personas Naturales y Asimiladas de Residentes y Sucesiones Iíquidas de Causantes Residentes

PRIVADA

210

Año 2017

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

2113617127882



(415)7707212489984(8020)0002113617127882

Datos del declarante: 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 796458570, 6. DV 0, 7. Primer apellido TRIANA, 8. Segundo apellido BELTRAN, 9. Primer nombre CARLOS, 10. Otros nombres FERNANDO, 12. Cod. Dirección seccional 32

24. Actividad económica 0010, Si es una corrección indique: 25. Cód., 26. No. Formulario anterior, 27. Fracción año gravable 2018 (Marque 'X') [], 28. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque 'X') []

Table with columns for Patrimonio, Rentas de trabajo, Rentas de pensiones, Rentas de capital, Rentas no laborales, and Liquidación privada. Rows include items like Patrimonio bruto, Deudas, Ingresos brutos, Rentas líquidas, and various taxes and deductions.

Footer section containing identification numbers (981-983), a signature stamp (Firmado), a date stamp (Fecha Acuse de Recibo), and a total payment field (980. Pago total \$ 0).



Declaración de Renta y Complementario Personas Naturales y Asimiladas de Residentes y Sucesiones líquidas de Causantes Residentes

PRIVADA

210

Año **2018**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

2114611815271



(415)7707212489984(8020) 0002114611815271

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cod. Dirección seccional
7 9 6 4 5 8 5 7	0	TRIANA	BELTRAN	CARLOS	FERNANDO	3 2

25. Actividad económica	0 0 1 0	Si es una corrección indique:	26. Cód.	27. No. Formulario anterior	28. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque "X")
					<input type="checkbox"/>

Patrimonio		Rentas de trabajo		Renta de pensiones		Rentas de capital		Rentas no laborales		Renta por dividendos y participaciones		Renta Ganancia Ocasional		Liquidación privada	
29	Patrimonio bruto	32	Ingresos brutos por rentas de trabajo (art 103 E.T.)	38	Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	43	Ingresos brutos rentas de capital	54	Ingresos brutos rentas no laborales	67	Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, capitalizaciones art 36-3 E.T. y distribución de beneficios de las ECE, art. 893 E.T.	75	Total rentas líquidas cedulares	86	Total impuesto sobre las rentas líquidas cedulares
30	Deudas	33	Ingresos no constitutivos de renta, costos y gastos procedentes trabajadores independientes	39	Ingresos no constitutivos de renta	44	Ingresos no constitutivos de renta	55	Devoluciones, rebajas y descuentos	68	Ingresos no constitutivos de renta	76	Renta presuntiva	87	Impuesto sobre la renta presuntiva
31	Total patrimonio líquido	34	Renta líquida	40	Renta líquida	45	Costos y gastos procedentes	56	Ingresos no constitutivos de renta	69	Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	77	Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	88	Total impuesto sobre la renta líquida
		35	Rentas exentas de trabajo y deducciones imputables	41	Rentas exentas de pensiones	46	Renta líquida	57	Costos y gastos procedentes	70	1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	78	Costos por ganancias ocasionales	89	Impuestos pagados en el exterior
		36	Rentas exentas de trabajo y deducciones imputables (limitadas)	42	Renta líquida cedular de pensiones	47	Rentas líquidas pasivas de capital - ECE	58	Rentas líquidas pasivas no laborales - ECE	71	2a. Subcédula año 2017 y siguientes Parágrafo 2 art. 49 del E.T.	79	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	90	Donaciones
		37	Renta líquida cedular de trabajo			48	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de capital	59	Rentas líquidas pasivas no laborales - ECE	80	Rentas líquidas gravables de dividendos y participaciones	81	Ganancias ocasionales gravables	91	Otros
						49	Rentas exentas de capital y deducciones imputables (limitadas)	60	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas no laborales	82	De trabajo y de pensiones	75		92	Total descuentos tributarios
						50	Renta líquida ordinaria del ejercicio	61	Rentas exentas no laborales y deducciones imputables (limitadas)	83	De capital y no laborales	76		93	Impuesto neto de renta
						51	Pérdida líquida del ejercicio	62	Renta líquida ordinaria del ejercicio	84	Por dividendos y participaciones año 2016 - casilla 69	77		94	Impuesto de ganancias ocasionales
						52	Compensación por pérdidas	63	Pérdida líquida del ejercicio	85	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 1a. Subcédula	78		95	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales
						53	Renta líquida cedular de capital	64	Compensaciones	86	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. Subcédula, y otros	79		96	Total impuesto a cargo
								65	Rentas líquidas gravables no laborales	87	Total impuesto sobre las rentas líquidas cedulares	80		97	Anticipo renta liquidado año gravable anterior
								66	Renta líquida cedular no laboral	88	Impuesto sobre la renta presuntiva	81		98	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación
										89	Total impuesto sobre la renta líquida	82		99	Retenciones año gravable a declarar
										90		83		100	Anticipo renta para el año gravable siguiente
										91		84		101	Saldo a pagar por impuesto
										92		85		102	Sanciones
										93		86		103	Total saldo a pagar
										94		87		104	Total saldo a favor
										95		88			
										96		89			
										97		90			
										98		91			
										99		92			
										100		93			
										101		94			
										102		95			
										103		96			
										104		97			
												98			
												99			
												100			
												101			
												102			
												103			
												104			



No. Identificación signatario	107. No. Identificación	108. Parentesco
1022435523	1022435523	HIJA
997. Espacio ex	recaudadora	980. Pago total \$
0	0	0
982. Cod. Contador	Firma contador	994. Con salvedades
2 0 1 9	2019-09-02 / 10:19:20 AM	0
983. No. Tarjeta profesional	Fecha Acuse de Recibo	996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo
2 0 1 9 3 6 8 8 8 8 4 8 4	2019-09-02 / 10:19:20 AM	91000637163092



1. Año **2019** 111. Fracción de año 2020

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario **2116612430841**

(415)7707212489984(8020) 000211661243084 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **796458570** 6.DV **0** 7. Primer apellido **TRIANA** 8. Segundo apellido **BELTRAN** 9. Primer nombre **CARLOS** 10. Otros nombres **FERNANDO** 12. Cod. Dirección seccional **3 2**

24. Actividad económica **0010** Si es una corrección indique: 25. Cód. 26. No. Formulario anterior 27. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque "X")

Patrimonio	Total patrimonio bruto	28	749,448,000	Renta presuntiva	68	0
	Deudas	29	246,116,000	Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	69	0
	Total patrimonio líquido	30	503,332,000	Ingresos no constitutivos de renta	70	0
Rentas de trabajo	Ingresos brutos por rentas de trabajo (añ 103 E.T.)	31	138,825,000	Renta líquida	71	0
	Ingresos no constitutivos de renta	32	2,865,000	Rentas exentas de pensiones	72	0
	Costos y deducciones procedentes (trabajadores independientes)	33	13,882,000	Renta líquida gravable cédula de pensiones	73	0
	Renta líquida	34	122,078,000	Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	74	0
	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de trabajo	35	101,059,000	Ingresos no constitutivos de renta	75	0
	Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	36	101,059,000	Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	76	0
	Renta líquida de trabajo	37	21,019,000	1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	77	0
Rentas de capital	Ingresos brutos por rentas de capital	38	0	2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	78	0
	Ingresos no constitutivos de renta	39	0	Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	79	0
	Costos y deducciones procedentes	40	0	Rentas exentas de la casilla 79	80	0
	Renta líquida	41	0	Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	81	201,000,000
	Rentas líquidas pasivas de capital - ECE	42	0	Costos por ganancias ocasionales	82	190,000,000
	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de capital	43	0	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	83	0
	Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	44	0	Ganancias ocasionales gravables	84	11,000,000
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	45	0	General y de pensiones	85	3,549,000
	Pérdida líquida del ejercicio	46	0	o Renta presuntiva y de pensiones	86	0
	Compensaciones por pérdidas rentas de capital	47	0	Por dividendos y participaciones año 2016	87	0
Renta líquida de capital	48	0	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 1a. subcédula	88	0	
Rentas no laborales	Ingresos brutos rentas no laborales	49	260,136,000	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros	89	0
	Devoluciones, rebajas y descuentos	50	0	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	90	3,549,000
	Ingresos no constitutivos de renta	51	4,005,000	Impuesto sobre las rentas líquidas gravables		
	Costos y gastos procedentes	52	221,116,000	Descuentos		
	Renta líquida	53	35,015,000	Impuestos pagados en el exterior	91	0
	Rentas líquidas pasivas no laborales - ECE	54	0	Donaciones	92	0
	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas no laborales	55	0	Otros	93	0
	Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	56	0	Total descuentos tributarios	94	0
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	57	35,015,000	Impuesto neto de renta	95	3,549,000
	Pérdida líquida del ejercicio	58	0	Impuesto de ganancias ocasionales	96	1,100,000
Compensaciones por pérdidas rentas no laborales	59	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	97	0	
Renta líquida no laboral	60	35,015,000	Total impuesto a cargo	98	4,649,000	
Cédula general	Renta líquida cédula general	61	157,093,000	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	99	0
	Rentas exentas y deducciones imputables limitadas	62	101,059,000	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	100	1,133,000
	Renta líquida ordinaria cédula general	63	56,034,000	Retenciones año gravable a declarar	101	4,611,000
	Compensaciones por pérdidas año gravable 2016 y anteriores	64	0	Anticipo renta para el año gravable siguiente	102	0
	Compensaciones por exceso de renta presuntiva	65	0	Saldo a pagar por impuesto	103	0
	Rentas gravables	66	0	Sanciones	104	0
	Renta líquida gravable cédula general	67	56,034,000	Total saldo a pagar	105	0
				Total saldo a favor	106	1,095,000
				107. No. Identificación signatario		
				108. DV		

981. Cód. Representación Firma del declarante o de quien lo representa 997. Espacio 

982. Cód. Contador Firma contador 994. Con salvedades 2020-09-10 / 04:55:58 PM 5 8

983. No. Tarjeta profesional

980. Pago total \$

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

		Certificado de Ingresos y Retenciones por Rentas de Trabajo y de Pensiones Año gravable 2018						220			
Antes de diligenciar este formulario, lea cuidadosamente las instrucciones						4 Número de formulario					
Retenedor	5 Número de Identificación Tributaria (NIT)		6 DV	7 Primer apellido	8 Segundo apellido	9 Primer nombre	10 Otros nombres				
	800.141.397-5										
11 Razón social POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - Dirección Administrativa y Financiera -											
Trabajador	24 Tipo de documento	25 Número de Identificación			Apellidos y nombres						
		79645857			Coronel Carlos Fernando Triana Beltran						
30 DE: 2018 01 01				31 A: 2018 12 31			32 Fecha de expedición		33 Lugar donde se practicó la retención	34 Cód Dpto.	35 Cód. Ciudad/Municipio
							2021 08 04		Bogotá D.C.	1 1	0 0 1
36 Número de agencias, sucursales, filiales o subsidiarias de la empresa retenedora cuyos montos de retención se consolidan											
Concepto de los ingresos											
									Valor		
Pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos									37 48,187,426		
Pagos por honorarios									38		
Pagos por servicios									39		
Pagos por comisiones									40		
Pagos por prestaciones sociales									41		
Pagos por viáticos									42		
Pagos por gastos de representación									43 0		
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo									44		
Otros pagos									45 93,568,768		
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas, consignadas o reconocidas en el periodo									46		
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez									47		
Total de ingresos brutos (Suma 37 a 47)									48 141,756,194		
Concepto de los aportes											
									Valor		
Aportes obligatorios por salud									49 1,996,566		
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional y Aportes voluntarios al - RAIS									50 5,680,079		
Aportes voluntarios a fondos de pensiones voluntarias									51 0		
Aportes a cuentas AFC									52		
Valor de la retención en la fuente por rentas de trabajo y pensiones									53 36,293		
Nombre del pagador o agente retenedor											
Datos a cargo del trabajador o pensionado											
Concepto de otros ingresos					Valor recibido			Valor retenido			
Arrendamientos					54	61					
Honorarios, comisiones y servicios					55	62					
Intereses y rendimientos financieros					56	63					
Enajenación de activos fijos					57	64					
Loterías, rifas, apuestas y similares					58	65					
Otros					59	66					
Totales: (Valor recibido: Suma 54 a 59), (Valor retenido: Suma 61 a 66)					60	67					
Total retenciones año gravable 2018 (Suma 53 + 67)					68						
Item	69. Identificación de los bienes y derechos poseídos								70. Valor Patrimonial		
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2018											
71											
Identificación de la persona dependiente de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario											
72 C.C. o NIT			73 Apellidos y Nombres				74 Parentesco				
Certifico que durante el año gravable de 2018: 1. Mi patrimonio bruto era igual o inferior a 4.500 UVT (\$149.202.000) 2. No fui responsable de impuesto sobre las ventas ni del impuesto nacional al consumo 3. Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT (\$46.418.000) 4. Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT (\$46.418.000) 5. Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de 1.400 UVT (\$46.418.000) 6. Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los 1.400 UVT (\$46.418.000) Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementaria por el año gravable 2018.									Firma del Trabajador o Pensionado		

NOTA: Este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementaria para el trabajador o pensionado que lo firme

PARA EL PERSONAL UNIFORMADO

ANEXO DE CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES AÑO GRAVABLE 2018

No. IDENTIFICACIÓN:

79645857

APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO:

Coronel Carlos Fernando Triana Beltran

UNIDAD:

POLICÍA NACIONAL

CONCEPTO DE INGRESOS	GRAVADO	NO GRAVADOS
Sueldo Básico:	48,187,426	
Primas y demás pagos realizados:		93,568,768
Cesantías Pagadas al Funcionario:		
Cesantías Consignadas al Fondo Administrador:		0
TOTAL:	48,187,426	93,568,768



Nota:

Decreto Ley 1212/90 - Art.213

Decreto Ley 1213/90 - Art.171

Decreto Ley 2250/17 - Capítulo 20 - Art.1.2.1.20.1- Parágrafo

Impreso desde el LSI con PIN No. 48221153

		Certificado de Ingresos y Retenciones por Rentas de Trabajo y de Pensiones Año gravable 2018						220	
Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones						4 Número de formulario			
Retenedor	5 Número de Identificación Tributaria (NIT)		6 DV	7 Primer apellido	8 Segundo apellido	9 Primer nombre	10 Otros nombres		
	800.141.397-5								
11 Razón social POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - Dirección Administrativa y Financiera -									
Trabajador	24 Tipo de documento	25 Número de identificación		Apellidos y nombres					
		79645857		Coronel Carlos Fernando Triana Beltran					
30 DE: 2018 01 01 31 A: 2018 12 31				32 Fecha de expedición		33 Lugar donde se practicó la retención		34 Cód Dpto	35 Cód Ciudad Municipal
				2021 08 04		Bogotá D.C.		1 1	0 0 1
36 Número de agencias, sucursales, filiales o subsidiarias de la empresa retenedora cuyos montos de retención se consolidan									
Concepto de los Ingresos								Valor	
Pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos								37	48,187,426
Pagos por honorarios								38	
Pagos por servicios								39	
Pagos por comisiones								40	
Pagos por prestaciones sociales								41	
Pagos por viáticos								42	
Pagos por gastos de representación								43	0
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo								44	
Otros pagos								45	93,568,768
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas, consignadas o reconocidas en el periodo								46	
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez								47	
Total de ingresos brutos (Sume 37 a 47)								48	141,756,194
Concepto de los aportes								Valor	
Aportes obligatorios por salud								49	1,996,566
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional y Aportes voluntarios al - RAIS								50	5,680,079
Aportes voluntarios a fondos de pensiones voluntarias								51	0
Aportes a cuentas AFC								52	
Valor de la retención en la fuente por rentas de trabajo y pensiones								53	36,293
Nombre del pagador o agente retenedor									
Datos a cargo del trabajador o pensionado									
Concepto de otros ingresos					Valor recibido		Valor retenido		
Arrendamientos					54	61			
Honorarios, comisiones y servicios					55	62			
Intereses y rendimientos financieros					56	63			
Enajenación de activos fijos					57	64			
Loterías, rifas, apuestas y similares					58	65			
Otros					59	66			
Totales: (Valor recibido: Sume 54 a 59), (Valor retenido: Sume 61 a 66)					60	67			
Total retenciones año gravable 2018 (Sume 53 + 67)					68				
Item	69. Identificación de los bienes y derechos poseídos						70. Valor Patrimonial		
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2018							71		
Identificación de la persona dependiente de acuerdo al párrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario									
72 C.C. o NIT			73 Apellidos y Nombres				74 Parentesco		
Certifico que durante el año gravable de 2018: 1. Mi patrimonio bruto era igual o inferior a 4.500 UVT (\$149.202.000) 2. No fui responsable de impuesto sobre las ventas ni del impuesto nacional al consumo. 3. Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT (\$46.418.000) 4. Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT (\$46.418.000) 5. Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de 1.400 UVT (\$46.418.000) 6. Que el valor total de mis consignaciones, tenciones, depósitos o inversiones financieras no excedieron los 1.400 UVT (\$46.418.000) Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementaria por el año gravable 2018.							Firma del Trabajador o Pensionado		

NOTA: Este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementaria para el trabajador o pensionado que lo firme

DIAN <small>DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPUESTOS Y DEPENDIENTES</small>		Certificado de Ingresos y Retenciones por Rentas de Trabajo y de Pensiones Año gravable 2020						220	
Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones							4. Número de formulario		
Referente	5. Número de identificación Tributaria (NIT) 800.141.397-5		6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres		
	11. Razón social POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - Dirección Administrativa y Financiera -								
Trabajador	24. Tipo de documento	25. Número de identificación 79645857		Apellidos y nombres Coronel Carlos Fernando Triana Beltran					
	30. DE: 2020 01 01 31 A. 2020 12 31				32. Fecha de expedición 2021 08 04		33. Lugar donde se practica la retención Bogotá D.C.		34. Cod. Depto. 1 1
Concepto de los ingresos								Valor	
Pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos								36	52,934,088
Pagos realizados con bonos electrónicos o de papel de servicio, cheques, tarjetas, vales, etc.								37	
Pagos por honorarios								38	
Pagos por servicios								39	
Pagos por comisiones								40	
Pagos por prestaciones sociales								41	
Pagos por viáticos								42	
Pagos por gastos de representación								43	0
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado/cooperativo								44	
Otros pagos								45	92,999,237
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas en el periodo								46	
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez								47	
Total de ingresos brutos (Suma 36 a 47)								48	145,933,325
Concepto de los aportes								Valor	
Aportes obligatorios por salud a cargo del trabajador								49	3,020,439
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional a cargo del trabajador								50	6,291,411
Cotizaciones voluntarias al régimen de ahorro individual con solidaridad - RAIS								51	
Aportes voluntarios al impuesto solidario por COVID-19								52	
Aportes voluntarios a fondos de pensiones								53	0
Aportes a cuentas AFC								54	0
Valor de la retención en la fuente por ingresos laborales y de pensiones								55	0
Retenciones por aportes obligatorios al impuesto solidario por COVID-19								56	
Nombre del pagador o agente retenedor									
Datos a cargo del trabajador o pensionado									
Concepto de otros ingresos						Valor recibido		Valor retenido	
Arrendamientos						57		64	
Honorarios, comisiones y servicios						58		65	
Intereses y rendimientos financieros						59		66	
Enajenación de activos fijos						60		67	
Loterías, rifas, apuestas y similares						61		68	
Otros						62		69	
Totales: (Valor recibido: Suma 57 a 62) (Valor retenido: Suma 64 a 69)						63		70	
Total retenciones año gravable 2020 (Suma 55 + 56 + 70)						71			
Item	72. Identificación de los bienes poseídos							73. Valor patrimonial	
1									
2									
3									
4									
5									
6									
Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2020								74	
Identificación del dependiente económico de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario									
75. Tipo documento		76. No. Documento			77. Apellidos y Nombres			78. Parentesco	
Centro de consulta al año gravable 2020: * Patrimonio bruto no exento de 4.500 UVT (150.000.000) * Ingresos brutos sujeción ordinaria a 1.400 UVT (49.000.000) * No responsable de impuesto sobre las ventas * No conjuente tributario: Establecimiento no exonerado a suma de 1.400 UVT (49.000.000) * Que el total de sus ingresos y consumos no supere la suma de 1.400 UVT (49.000.000) * Que el total de sus consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excederán los 1.400 UVT (49.000.000)								Firma del Trabajador o Pensionado	
Político: manifiesto que no está obligado a presentar declaración de renta y complementaria por el año gravable 2020.									
NOTA: este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementaria para el trabajador o pensionado que lo firme. Para aquellos trabajadores independientes contribuyentes del impuesto unificado deberán presentar la declaración anual consolidada del Régimen Simple de Tributación (SIMPLE)									